

HECHO ESENCIAL

NEVASA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el artículo 18 de la Ley N° 20. 712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de NEVASA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la “Sociedad”) lo que se indica a continuación:

Hemos sido informados que, con fecha de hoy, la sociedad **NEV INVERSIONES S.A.** y **NEVASACORP S.A.**, vendieron la totalidad de sus acciones de la Sociedad, a las sociedades **HABITAT ANDINA S.A.** y **ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.**

Como consecuencia de dichas compraventas de acciones, los actuales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

1. Habitat Andina S.A. dueña de 37.500 acciones; y
2. Administradora Americana de Inversiones S.A. dueña de 1 acción.

Asimismo, con fecha de hoy, los señores Jorge Simian Lasserre, Rodrigo Aníbal Oyarzún y Eduardo Castro Flores renunciaron al directorio de la Sociedad. En vista de lo anterior, en junta extraordinaria de accionistas, Habitat Andina S.A. y Administradora Americana de Inversiones S.A., únicos y actuales accionistas de la Sociedad, designaron a Verena Horst Von Thadden, Alejandro Smith Ley y Máximo Gustavo Latorre Errazuriz como miembros del directorio de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Muñoz Marín
Gerente General

NEVASA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.